

18 Consejos

Para obtener servicios de educación especial de alta calidad para su hijo (18 Tips For Getting Quality Special Education Services For Your Child)



Antes de la reunión del IEP*:

1. Solicite las evaluaciones por escrito necesarias u obtenga evaluaciones independientes

Su hijo puede ser evaluado para cualquier discapacidad que se sospeche y para todos los servicios que necesite para beneficiarse de la escuela. Por ejemplo, se puede realizar evaluaciones de matemáticas o de lectura, sobre las modificaciones necesarias para incluir plenamente a su hijo, para servicios de terapia (terapia ocupacional, física, del habla o de salud mental) y para identificar tecnologías facilitantes, como por ejemplo, un aparato para la comunicación. Si usted no está de acuerdo con la evaluación del distrito escolar, puede obtener una evaluación independiente a costo público. Siempre solicite las evaluaciones por escrito. Un plan de evaluación debe llegar en 15 días. Una vez que usted firma la evaluación, debe ser completada y el IEP se debe celebrar en 60 días (con algunas excepciones).

2. Pida los resultados de la evaluación una semana antes de la reunión del IEP

Ya sea si usted o el distrito escolar solicitaron las evaluaciones, pida a la escuela con tiempo que le entreguen copias de los informes de las evaluaciones una semana antes de la reunión del IEP. Esto es muy importante, para que usted pueda leer los informes, hablar sobre ellos y prepararse para la reunión.

3. Prepárese para la reunión con un amigo o defensor

El Coordinador de Servicios del Centro Regional de su hijo debe estar capacitado en defensa de la Educación Especial y debe ayudarlo a prepararse para su reunión del IEP. Hay otros grupos locales de defensa formados por padres, incluyendo los Centros de Recursos Familiares. O reúnanse con otra familia y ayúdense entre sí a prepararse para la reunión del IEP.

Lea todos los informes de evaluaciones con esta persona, identifique sus objetivos para la reunión y piense en lo que su hijo logró el año pasado y en lo que espera que aprenda el año entrante. Identifique las dificultades o puntos fuertes especiales de su hijo que quiera señalar a la escuela. Si desea inclusión plena o una mayor integración, identifique la manera en que su hijo interactúa con niños que no tengan discapacidades fuera de la escuela y qué hace que esa interacción funcione.

4. Considere la inclusión plena o una mayor integración

La ley dice que en la máxima medida en que sea apropiado, según lo decida el equipo del IEP, los niños con discapacidades deben ser educados en las escuelas de su vecindario y asistir a clases regulares (con apoyos y servicios suplementarios). Estas colocaciones se conocen como “inclusión plena”. Hoy en día muchos investigadores y padres creen que todos los niños con discapacidades pueden y deben ser plenamente incluidos. Es de suma importancia que usted considere antes de la reunión del IEP si desea que su hijo esté plenamente incluido o si simplemente desea incrementar sus oportunidades de integración en el salón y/o en actividades extracurriculares (clubes, excursiones, etc.) de su escuela.

5. Haga una lista de las cosas que desea platicar en la reunión del IEP

Por mejor que se prepare, se puede poner nervioso o se puede distraer en una reunión con varios profesionales. Por lo tanto, conviene hacer una lista de lo que desea señalar y de sus preguntas antes de la reunión, para que no se olvide. Tache cada cosa en la lista que hablen y anote las respuestas a sus preguntas.



En la reunión del IEP:

1. Traiga a un amigo, defensor y/o a una persona que conozca a su hijo

Puede invitar a quien usted desee a la reunión del IEP de su hijo. Siempre conviene tener a alguien con usted. Los Coordinadores de Servicios del Centro Regional deben estar disponibles para asistir, pero tiene que hacer arreglos con ellos por adelantado. Si hay alguna persona a cargo de una guardería, un abuelo, tutor, especialista en conducta u otra persona que conozca a su hijo y su estilo de aprendizaje, puede ser útil traerlos a la reunión.

2. No tema hacer preguntas y verifique que entiende los términos especiales que se utilizan

Las escuelas están obligadas a explicar todas las conclusiones y recomendaciones en términos fáciles de entender. El personal del distrito emplea la misma terminología todos los días y puede olvidar que el público en general no sabe lo que significa. Algunos padres no hacen preguntas porque piensan que hace que parezcan poco inteligentes o no muy sofisticados. El hecho es que los padres más inteligentes y sofisticados son los que hacen más preguntas.

3. Hable sobre el nivel de desempeño de su hijo en la actualidad

Hable sobre los informes, las evaluaciones, sus observaciones y las del maestro del desempeño de su hijo, y anoten las habilidades y los problemas del niño.

4. Fije metas anuales y, ya sea, objetivos a corto plazo o un programa de presentación de informes de progreso para controlar el progreso de su hijo

Repase el progreso con respecto a las metas anuales anteriores, y luego formule metas anuales nuevas. Si su hijo será evaluado empleando normas de desempeño alternativas (tales como, CAPA [California Alternate Performance Assessment]), en lugar de las normas generales de educación que emplea el distrito escolar (como el programa STAR), el IEP debe subdividir la meta anual en objetivos a corto plazo que se repasan en un punto designado del año para asegurar que el niño esté progresando hacia la meta anual. Si su hijo será evaluado empleando el programa de exámenes de desempeño estándar, el IEP del niño no incluirá objetivos a corto plazo. En lugar de ello, el IEP debe incluir fechas en que usted recibirá informes de progreso periódicos del progreso de su hijo hacia el alcance de las metas anuales del IEP. Asegúrese de que los objetivos a corto plazo sean claros y que tengan fechas asignadas para la revisión del progreso. Asegúrese también de que las fechas en que recibirá los informes de progreso periódicos estén claras en el IEP, y después, de que reciba y lea esos informes. Pida otra reunión del IEP para hablar sobre las deficiencias o discrepancias que pueda haber en el progreso. Si está interesado en que su hijo tenga una mayor integración con compañeros sin discapacidades, debe solicitar metas que requieran interacción con estudiantes sin discapacidades, tales como: “Molly iniciará una conversación o interacción positiva con un estudiante sin discapacidades al menos __ veces todos los días escolares”.

5. Identifique oportunidades de inclusión plena o de mayor integración y los apoyos necesarios para lograrlas

El distrito debe proveer apoyos y servicios suplementarios para adaptarse a las necesidades de educación especial de los estudiantes con discapacidades en entornos integrados, incluyendo, por ejemplo, un asistente capacitado, el uso de una grabadora, un especialista en inclusión para ayudar al maestro de educación regular a modificar el programa de estudios o un plan de conducta para dirigirse a las conductas perturbadoras.

6. Describa la colocación para su hijo e identifique específicamente los apoyos y los servicios afines necesarios

Todos los servicios afines, como por ejemplo, terapia del habla, deben ser identificados, incluyendo la frecuencia y la duración de los mismos, por ejemplo: una hora dos veces por semana. Los parámetros de la colocación se deben expresar claramente; por ejemplo, Karina estará plenamente incluida en el segundo grado con un asistente a tiempo completo y cinco horas semanales de un especialista en inclusión plena, o Juan asistirá a una clase especial durante el día para que los estudiantes con discapacidades de comunicación puedan asistir a actividades regulares de ciencias y coro, y a todas las actividades regulares de la escuela. Usted no tiene derecho a requerir que el distrito provea servicios de una persona específica en un salón específico. Sin embargo, las opciones de colocación específica se deben tratar en el IEP.

7. Firme el IEP sólo si está satisfecho

No tiene obligación de firmar el IEP en la reunión: se lo puede llevar a su casa para hablarlo con otros y pensar al respecto. Puede aceptar a sólo una parte del IEP, para que los servicios con los que esté de acuerdo puedan comenzar. Si firma el IEP y poco después cambia de opinión, puede tratar de retirar su consentimiento escribiendo al administrador de educación especial. Sin embargo, revocar el consentimiento no cambiará algo que haya ocurrido después de que usted prestara su consentimiento pero antes de que lo retirara. Si usted y el distrito están en desacuerdo sobre un IEP propuesto, el último IEP acordado permanecerá en efecto hasta que se resuelva su disputa en una reunión futura o por vía de una mediación o una audiencia del debido proceso legal.



Después de la reunión del IEP:

1. Conozca los maestros de su hijo al principio del año. Si puede, trabaje como voluntario en el salón y/o participe en actividades escolares

Los padres tienen diferentes cantidades de tiempo y dinero: analice su situación y después póngase en contacto con el maestro o con la escuela para determinar cómo puede ayudar. Si trabaja durante el día, es posible que pueda preparar materiales por la noche en su casa. No sólo se familiarizará con la escuela y el personal, sino que su hijo se sentirá especial.

2. Ayude a su hijo a formar amistades con sus compañeros de clase

Ayúdelo a llamar a amigos fuera de la escuela y a hacer citas para jugar. Tener amistades con niños con o sin discapacidades ayuda a su hijo a ser parte de su comunidad.

3. Controle el progreso de su hijo

Es recomendable que haga arreglos para tener un sistema de comunicación periódico con el maestro de su hijo, como por ejemplo, un cuaderno que vaya y vuelva de la escuela. Escriba las fechas en que se espera que su hijo domine destrezas específicas, tales como las fechas asignadas a objetivos a corto plazo o las fechas de los informes de progreso que tiene derecho a recibir periódicamente sobre los estudiantes cuyos IEP no incluyen objetivos a corto plazo. Un cuaderno que va y vuelve de la escuela le ayudará a determinar si las ayudas y los servicios suplementarios, y los servicios afines, realmente se están proporcionando.



Si las cosas no resultan:

1. Puede presentar una queja de incumplimiento si el distrito escolar no sigue las reglas o si no brinda los servicios requeridos por un IEP firmado

Una queja de incumplimiento se presenta en los casos en que usted cree que el distrito violó alguna parte o algún procedimiento de la ley de educación especial. La queja es investigada por el distrito o el Departamento de Educación del Estado, y se realiza una determinación por escrito sobre si el distrito estuvo o está “fuera de cumplimiento”. Vea el Capítulo 6, Derechos y responsabilidades de la educación especial, para más información.

2. Puede solicitar una Audiencia del Debido Proceso Legal si usted y el Distrito Escolar no pueden ponerse de acuerdo acerca de los servicios de educación especial apropiados para su hijo

Cuando usted y el distrito están en desacuerdo sobre si su hijo cumple con los requisitos, así como sobre su colocación, sus necesidades de programa, su integración o los servicios afines que requiere, puede solicitar una audiencia del debido proceso legal. En la audiencia ambas partes presentan pruebas a un funcionario de audiencias independiente (contratado por el Estado). El funcionario de audiencias determina los hechos y la ley y emite una decisión por escrito. Vea el Capítulo 6, Derechos y responsabilidades de la educación especial, para mayores detalles.



*Programa de Educación Individualizado. Se elabora en una reunión con, como mínimo, el padre, la madre o ambos, el maestro del niño y un administrador del distrito escolar.



Por: Ellen S. Goldblatt, Abogada principal, Protection & Advocacy, Inc.
1330 Broadway, Suite 500, Oakland, CA 94612, (510) 267-1200.